



CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



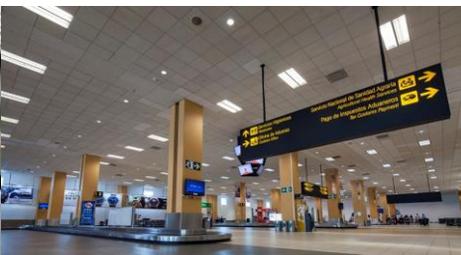
HIDROVÍA



GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS
ECONÓMICOS

REPORTE DEL ESTADO DE LAS APP Y DE LOS PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS

II TRIMESTRE DEL 2025





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



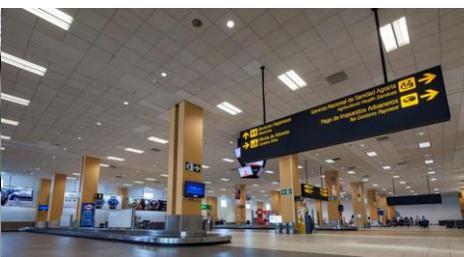
PUERTOS



HIDROVÍA

GLOSARIO

- APP Asociación Público Privada
- GAJ Gerencia de Asesoría Jurídica del Ositrán
- GRE Gerencia de Regulación y Estudios Económicos del Ositrán
- GSF Gerencia de Supervisión y Fiscalización del Ositrán
- EGP Endeudamiento Garantizado Permitido
- IIRSA Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
- IPA Iniciativa Privada Autofinanciada
- IPC Iniciativa Privada Cofinanciada
- ITUP Infraestructura de Transporte de Uso Público
- MTC Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- PCM Presidencia del Consejo de Ministros
- Proinversión Agencia de Promoción de la Inversión Privada
- ROF Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán
- RPI Índice de Precios al Consumidor de los EE.UU.
- VFC Versión Final del Contrato
- VIC Versión Inicial del Contrato





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

CONTENIDO

I. CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL OSITRÁN

II. GESTIÓN DE CONTRATOS

II.1. Promoción de la inversión privada mediante APP

II.2. Cartera de proyectos APP

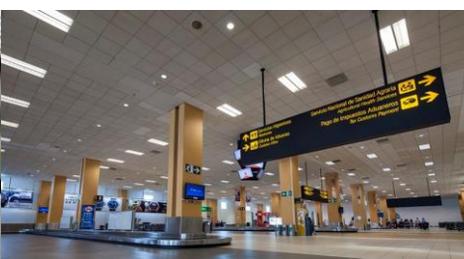
II.3. Modificación de contratos APP

III. REGULACIÓN DE TARIFAS Y ACCESO

III.1. Fijación tarifaria APP

III.2. Revisión tarifaria APP

III.3. Mandatos de acceso





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS

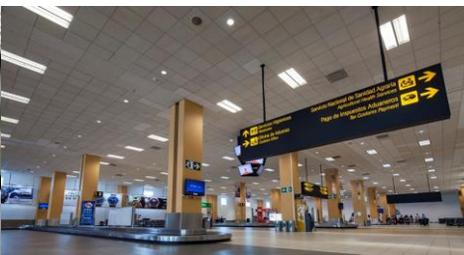


PUERTOS



HIDROVÍA

I. CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL OSITRÁN





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

Falta de quorum del Consejo Directivo del Ositrán

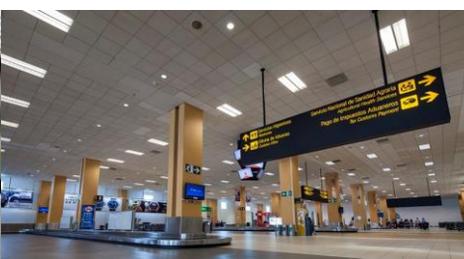
Desde el 23-10-23, el Consejo Directivo del Ositrán no cuenta con el quorum necesario para sesionar y adoptar los acuerdos en el marco de su competencia, debido a la renuncia de uno de sus miembros.

Debido a ello, el 09-11-23, mediante [Resolución N° 0048-2023-PD-OSITRAN](#), se aprobaron las Disposiciones para la adopción de medidas de emergencia por parte de la Presidencia Ejecutiva del Ositrán, en aplicación del numeral 10 del artículo 9 del ROF.

El 04-04-2025, mediante [Resolución Suprema N° 064-2025-PCM](#), si bien se designó a Claudia Janette Salaverry Hernandez en el cargo de integrante del Consejo Directivo del Ositrán, este organismo aun no cuenta con el quorum requerido para sesionar.

El 23-05-25 mediante [Resolución N° 0062-2025-PD-OSITRAN](#), se dejó sin efecto la Resolución de Presidencia N° 0048-2023-PD-OSITRAN y se aprobaron nuevas disposiciones para la adopción de medidas de emergencia por parte de la Presidencia Ejecutiva del Ositrán, en aplicación del numeral 10 del artículo 9 del ROF.

Cabe mencionar que, el 24-05-25, mediante [Resolución N° 118-2025-PCM](#) se conformó el Comité de Selección a cargo del Concurso Público para la selección de los nuevos integrantes del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS

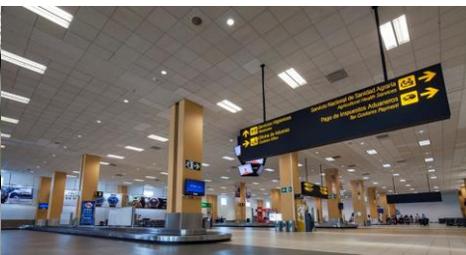


PUERTOS



HIDROVÍA

II. GESTIÓN DE CONTRATOS





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

II.1. Promoción de la Inversión Privada Mediante APP

a) Principales actores en el proceso de promoción de la ITUP

MTC

- Representa al Estado en la suscripción del contrato de APP.
- Está a cargo de la regulación sectorial, licencias, autorizaciones, normatividad sobre seguridad y medio ambiente, entre otros.



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ProInversión

- Responsable del Proceso de Promoción del proyecto de APP.
- Diseña los contratos de APP en coordinación con el MTC , entre otros.

ProInversión
Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Ositrán

- Supervisa el cumplimiento del contrato APP.
- Regula las tarifas y acceso de los usuarios a la ITUP, entre otros.

OSITRAN
EL REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



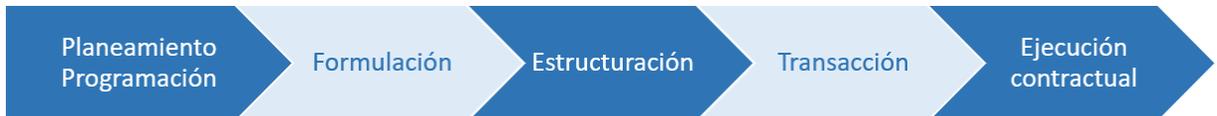
PUERTOS



HIDROVÍA

II.1. Promoción de la Inversión Privada Mediante APP

b) Fases de un proyecto APP



c) Participación de Ositrán en las fases de un proyecto APP



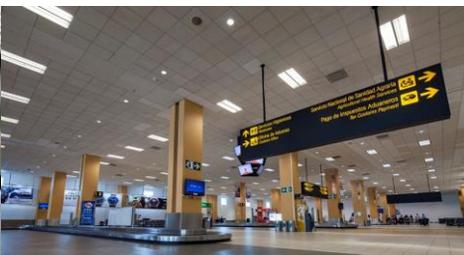
- Asiste a reuniones de coordinación sobre el diseño del contrato.
- Emite opinión técnica no vinculante sobre la Versión Inicial del Contrato (VIC)



- Emite opinión técnica no vinculante sobre la Versión Final del Contrato (VFC).



- Supervisa y fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones del contrato (ejecución de obras, niveles de servicio, etc.).
- Regula o desregula las tarifas de los servicios y actividades derivadas de la explotación de las ITUP.
- Supervisa el cumplimiento de las propuestas técnicas.
- Supervisa el cumplimiento de la oferta económica.
- Emite opinión técnica no vinculante sobre las modificaciones contractuales.
- Interpreta los contratos de concesión.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS

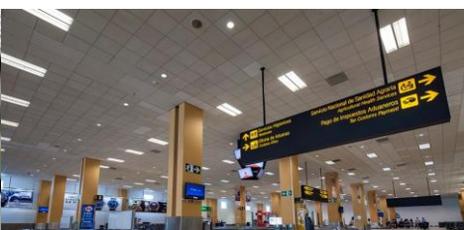


HIDROVÍA

II.2. Cartera de proyectos APP del sector transporte

- A la fecha, el sector transporte tiene 24 proyectos de APP en cartera, de los cuales 20 corresponden a proyectos viales, 3 son portuarios y 1 aeroportuario.

N°	Proyecto	Tipo	Fase
1	Atico – Dv. Quilca – Matarani – Ilo / Dv. Cocachacra – Ventillata	Autofinanciada	Formulación
2	Carretera Empalme 1B – Buenos Aires – Canchaque / Km 71+600 – Huancabamba	Cofinanciada	Formulación
3	Corredor vial 1: EMP. PE-3S (Dv. Imperial) – Pampas – Abra Independencia – Churcampa – Emp. PE-3S (Mayocc) / Emp. PE-3S (La Mejorada) – Pucacruz – Acobamba – Caja – Marcas – Emp. PE-3S (Pte. Allcomachay)	Cofinanciada	Formulación
4	Corredor Vial 2: Juliaca – Putina Oriental – Sandía – San Ignacio – Punta De Carreteras y Dv. Putina – Moho – Conima – Mililaya – Frontera Con Bolivia y Dv. Mililaya – Frontera Con Bolivia y Dv. Mililaya – Tilali y Frontera con Bolivia	Cofinanciada	Formulación
5	Corredor Vial 4: Emp. Pe 18A (Dv. Tingo María) – Aucayacu – Nuevo Progreso – Tocache – Juanjui – Picota – Tarapoto	Cofinanciada	Formulación
6	Corredor Vial 5: Dv. Pomabamba – Sihuas – Huacrachuco – San Pedro De Chonta – Uchiza – Emp. Pe-5N	Cofinanciada	Formulación
7	Corredor Vial 6: Dv. Cerro De Pasco – Huánuco – Tingo María – Emp. Pe5N (Puente Pumahuasi)	Cofinanciada	Formulación
8	Corredor Vial 7: Emp. Pe-3S (Concepción) – Comas – Emp. Pe-5S (Satipo) / Emp. Pe-5S (Pto. Ocopa) – Atalaya	Cofinanciada	Formulación





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



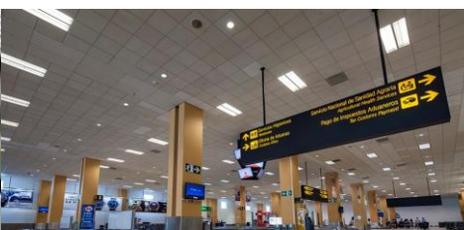
PUERTOS



HIDROVÍA

II.2. Cartera de proyectos APP del sector transporte

N°	Proyecto	Tipo	Fase
9	Cusco – Pisac / Urubamba – Chincheros – Cachimayo / Huacarpay – Ollantaytambo – Dv. Santa Teresa	Cofinanciada	Formulación
10	Dv. Chiguata – Santa Lucía – Mañazo / Imata – Héctor Tejada / Pascana – Yauri – San Genaro	Cofinanciada	Formulación
11	Dv. Las Vegas – Mazamari – Pto. Ocopa / Tarma – Jauja / Pte. Stuart – Huancayo / Mazamari – Cubantía.	Cofinanciada	Formulación
12	Dv. Urcos – Sicuani / El Descanso – Sicuani / San Genaro – Combapata / Dv. Sicuani – Phinaya	Cofinanciada	Formulación
13	Kimbiri – Kepashiato – Quillabamba – Santa Teresa – Pte. Hidroeléctrica	Cofinanciada	Formulación
14	Nuevo Terminal Portuario Pucallpa	Autofinanciada	Formulación
15	Nuevos Terminales Portuarios de Loreto(Saramiza e Iquitos)	Cofinanciada	Formulación
16	Pte. Carrizales (Casma) – Pariacoto – Huaraz – Circuito Turístico (Mirador)	Cofinanciada	Formulación
17	Pte. Los Maestros – Huaytará / Chincha Alta – Lachocc / Mal Paso – Pisco – Puerto San Martín	Cofinanciada	Formulación
18	Pto. Yoyato – Cubantia / Pto. Selva De Oro – Pte. Alto Anapati	Cofinanciada	Formulación
19	Santa – Pte Chuquicara – Tauca – Dv. Sihuas / Pte. Huarochirí – Pte Chuquicara / Tauca – Shorey	Cofinanciada	Formulación
20	Sicuani – Pucará – Calapuja / Puno – Desaguadero	Autofinanciada	Formulación
21	V. Zapallal – Ventanilla – Ovalo 200 Millas – Av. Néstor Gambeta – Pto. Callao	Cofinanciada	Formulación
22	Vía de Evitamiento de Cusco, distrito de Santiago de la provincia de Cusco del departamento de Cusco	Cofinanciada	Formulación





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS

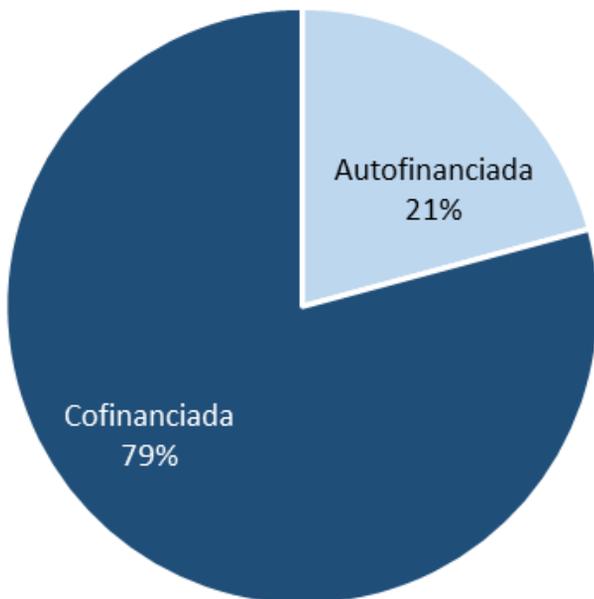


HIDROVÍA

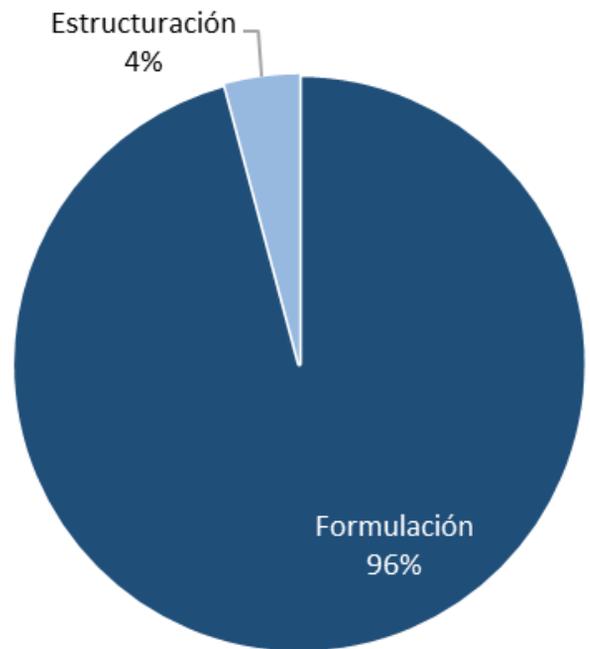
II.2. Cartera de proyectos APP del sector transporte

N°	Proyecto	Tipo	Fase
23	Terminal Internacional de Chimbote	Autofinanciada	Estructuración
24	Tercer Grupo de Aeropuertos	Autofinanciada	Formulación

Participación de los proyectos, por tipo



Participación de los proyectos, por estado



Fuente: [Proinversión](#)





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

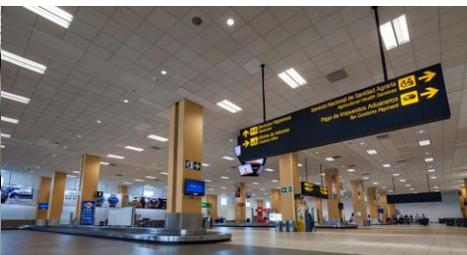
II.3. Modificación de contratos APP

Proyecto de Adenda N.º 1 al Contrato de Concesión de la Longitudinal de la Sierra Tramo 2:

Mediante el Oficio N.º 0666-2025-MTC/19, se solicitó opinión técnica al Ositrán sobre el proyecto de adenda N.º 1 al Contrato de Concesión.

El proyecto de adenda tiene por objeto incorporar las modificaciones necesarias para la sustitución de la tasa LIBOR por la tasa Term SOFR.

En atención a ello, el Ositrán remitió al MTC el oficio N.º 285-2025-PD-OSITRAN, a través del cual notificó el Informe Conjunto N.º 00082-2025-IC-OSITRAN.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

II.3. Modificación de contratos APP

Proyecto de Adenda N.º 10 al Contrato de Concesión del Ferrocarril del Centro:

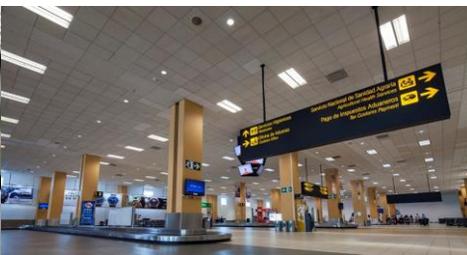
El 04-04-2025 se llevó a cabo la primera reunión de evaluación conjunta sobre el Proyecto de Adenda N.º 10.

El proyecto de adenda tiene por objeto viabilizar la prestación del servicio de transporte ferroviario de pasajeros de la ruta Lima – Huarochirí.

Proyecto de Adenda N.º 5 al Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia:

El 08-04-2025 se llevó a cabo la primera reunión de evaluación conjunta sobre el Proyecto de Adenda N.º 5 y, posteriormente, el 07-05-2025 se realizó la segunda.

El proyecto de Adenda tiene por objeto viabilizar la ejecución y el financiamiento de las Obras Adicionales, así como incorporar una cláusula anticorrupción.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



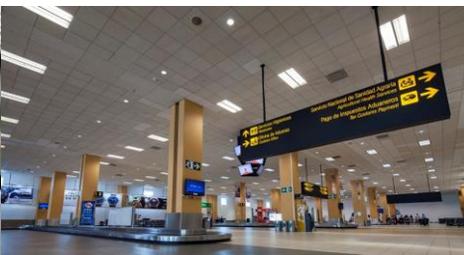
HIDROVÍA

II.3. Modificación de contratos APP

Proyecto de Adenda N.º 11 al Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia:

El 25-04-2025 se llevó a cabo la primera reunión de evaluación conjunta sobre el Proyecto de Adenda N.º 11.

El proyecto de Adenda tiene por objeto incorporar el modelo EPC (Engineering, Procurement and Construction), a fin de asegurar la culminación oportuna de las obras y evitar retrasos en su puesta en servicio. Asimismo, incluir una cláusula anticorrupción.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



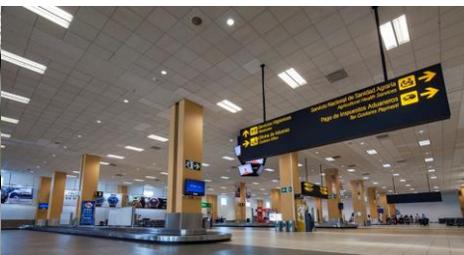
HIDROVÍA

II.3. Modificación de contratos APP

Proyecto de Adenda N.º 2 al Contrato de Concesión de la Longitudinal de la Sierra Tramo 2:

El 20-06-2025 se llevó a cabo la primera reunión de evaluación conjunta sobre el Proyecto de Adenda N.º 2.

El proyecto de Adenda tiene por objeto permitir la emisión de la parte proporcional del 10.º CAMPI por los trabajos de MPI ya culminados, en atención a lo resuelto por el Laudo Arbitral N.º 0517-2022-CCL.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

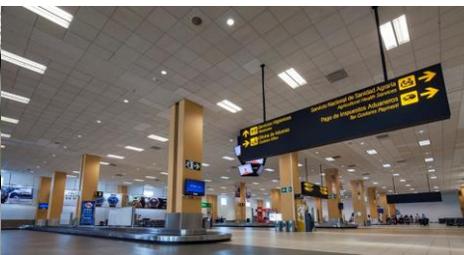
II.3. Modificación de contratos APP

Proyecto de Adenda N.º 5 al Contrato de Concesión del Terminal Portuario de Matarani:

Mediante el Oficio N.º 1519-2025-MTC/19, se solicitó opinión técnica al Ositrán sobre el proyecto de adenda N.º 5 al Contrato de Concesión.

El proyecto de adenda tiene por objeto introducir modificaciones orientadas a viabilizar la ampliación del plazo de la concesión.

En atención a ello, el Ositrán remitió al MTC el oficio N.º 484-2025-PD-OSITRAN, a través del cual notificó el Informe Conjunto N.º 00137-2025-IC-OSITRAN.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS

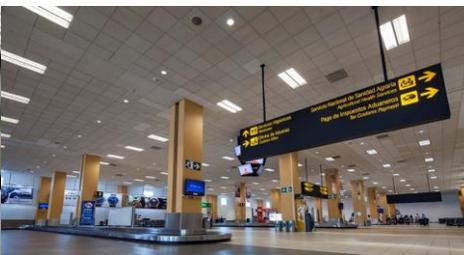


PUERTOS



HIDROVÍA

III. REGULACIÓN DE TARIFAS Y ACCESO





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

III.1. Fijación tarifaria

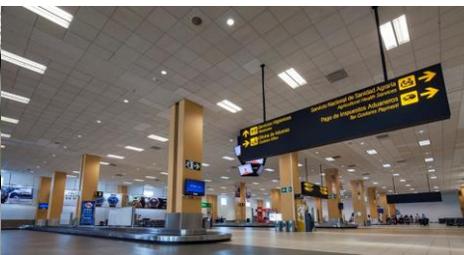
Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto de Transferencia en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez:

Mediante la [Resolución de Presidencia N° 0066-2025-PD-OSITRAN](#), de fecha 11-06-2025, se declaró parcialmente fundado el recurso interpuesto por AETAI y, en consecuencia, se dejó sin efecto la Resolución de Presidencia N.° 0041-2025-PD-OSITRAN, retrotrayendo el procedimiento de fijación tarifaria hasta la etapa de propuesta del Regulador. Asimismo, se aprobó la nueva propuesta tarifaria del Regulador.

Adicionalmente, se otorgó el plazo de 20 días hábiles para recibir comentarios de las partes interesadas.

Finalmente, se aprobó de manera provisional la TUUA de Transferencia hasta la conclusión del procedimiento:

- **Pasajeros INT–INT:** USD 10,74 por pasajero
- **Pasajeros DOM–DOM:** USD 6,79 por pasajero





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



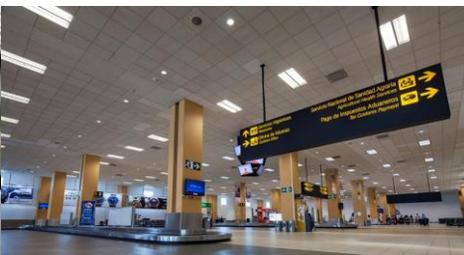
HIDROVÍA

III.2. Revisión tarifaria

Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur:

Mediante la [Resolución de Presidencia N° 069-2025-PD-OSITRAN](#), de fecha 25-06-2025, se aprobó el informe “Propuesta: Revisión Tarifaria de Oficio del Factor de Productividad en el Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur, para el periodo 2025-2030”.

Dicha resolución también otorgó el plazo de 15 días hábiles para que los interesados remitan sus comentarios a la propuesta tarifaria presentada por el Ositrán.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



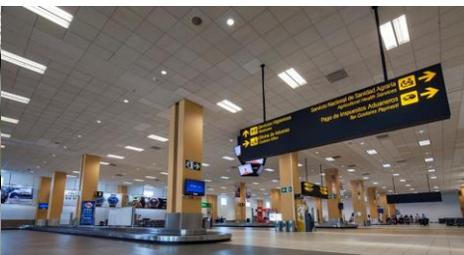
HIDROVÍA

III.3. Procedimientos de emisión de mandatos de acceso

Sistema de Inspección de Equipaje en Bodega - HBS :

Mediante la [Resolución de Presidencia N° 047-2025-PD-OSITRAN](#), de fecha 08-04-2025, se aprobó el mandato de acceso referido al Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (**Sistema de Inspección de Equipaje en Bodega o Sistema HBS**), sustentado en los informes N° 0089-2025-IC-OSITRAN y N° 00064-2025-GRE-OSITRAN.

El cargo de acceso propuesto fue de: **USD 1,25 por pasajero que factura equipaje**, sin IGV.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



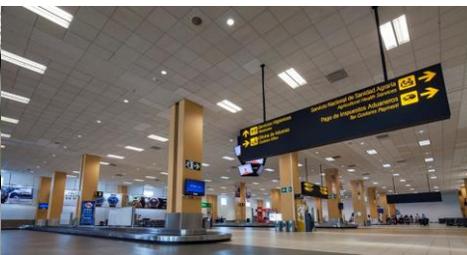
HIDROVÍA

III.3. Procedimientos de emisión de mandatos de acceso

Oficinas Operativas:

Mediante la [Resolución de Presidencia N° 048-2025-PD-OSITRAN](#), de fecha 09-04-2025, se aprobó el mandato de acceso referido al Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (**Oficinas Operativas**), sustentado en los informes N° 0091-2025-IC-OSITRAN y N° 00066-2025-GRE-OSITRAN.

El cargo de acceso propuesto fue de: **USD 86,23 por m²** , sin IGV.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



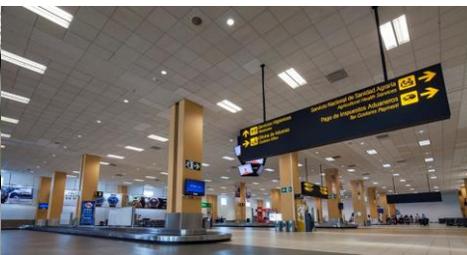
HIDROVÍA

III.3. Procedimientos de emisión de mandatos de acceso

Arrendamiento de Almacenes para el Depósito de Equipaje Rezagado:

Mediante la [Resolución de Presidencia N° 049-2025-PD-OSITRAN](#), de fecha 09-04-2025, se aprobó el mandato de acceso referido al Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (**Arrendamiento de Almacenes para el Depósito de Equipaje Rezagado**), sustentado en los informes N° 0092-2025-IC-OSITRAN y N° 00065-2025-GRE-OSITRAN.

El cargo de acceso propuesto fue de: **USD 60,85 por m²** , sin IGV.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



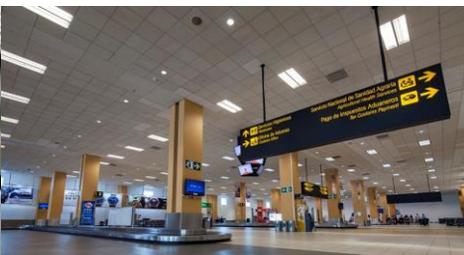
HIDROVÍA

III.3. Procedimientos de emisión de mandatos de acceso

Arrendamiento de Áreas de Mantenimiento Ejecutivo:

Mediante la [Resolución de Presidencia N° 050-2025-PD-OSITRAN](#), de fecha 09-04-2025, se aprobó el mandato de acceso referido al Servicio Esencial de Mantenimiento de Aeronaves en Hangares y otras Áreas para Aerolíneas (**Arrendamiento de Áreas de Mantenimiento Ejecutivo**), sustentado en los informes N° 0093-2025-IC-OSITRAN y N° 00068-2025-GRE-OSITRAN.

Los cargos de acceso propuestos son de **USD 55,87 por m²** para la oficina ejecutiva de mantenimiento Tipo 1 y de **USD 60,08 por m²** para la oficina ejecutiva de mantenimiento Tipo 2, sin IGV.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



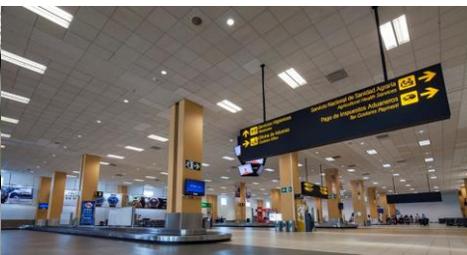
HIDROVÍA

III.3. Procedimientos de emisión de mandatos de acceso

Mostradores de check-in:

Mediante la [Resolución de Presidencia N° 051-2025-PD-OSITRAN](#), de fecha 10-04-2025, se aprobó el mandato de acceso referido al Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (**mostradores check - in**), sustentado en los informes N° 0095-2025-IC-OSITRAN y N° 00069-2025-GRE-OSITRAN.

El cargo de acceso propuesto fue de: **USD 4,91 por hora o fracción**, sin IGV.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



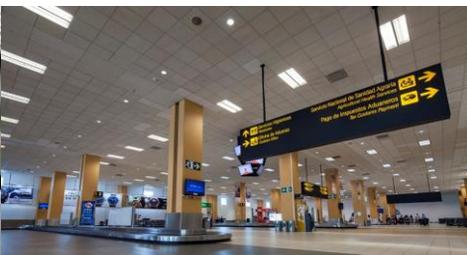
HIDROVÍA

III.3. Procedimientos de emisión de mandatos de acceso

Oficinas operativas – Dique:

Mediante la [Resolución de Presidencia N° 054-2025-PD-OSITRAN](#), de fecha 16-04-2025, se aprobó el mandato de acceso referido al Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (**Oficinas operativas – Dique**), sustentado en los informes N° 00104-2025-IC-OSITRAN y N° 00067-2025-GRE-OSITRAN.

Los cargos de acceso propuestos son de **USD 57,25 por m²** para el Dique 1 y de **USD 64,80 por m²** para el Dique 2, sin IGV.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



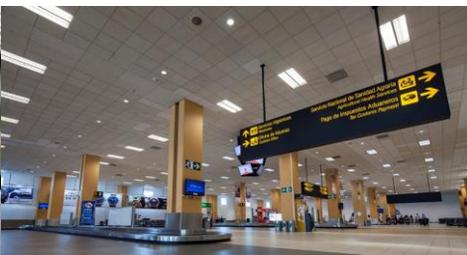
HIDROVÍA

III.3. Procedimientos de emisión de mandatos de acceso

Áreas para mantenimiento preventivo de Aeronaves:

Mediante la [Resolución de Presidencia N° 059-2025-PD-OSITRAN](#), de fecha 12-05-2025, se aprobó el mandato de acceso referido áreas de Mantenimiento para prestar el Servicio Esencial de “**Mantenimiento de Aeronaves en Hangares y otras Áreas para Aerolíneas**”, sustentado en los informes N° 000113-2025-IC-OSITRAN y N° 00078 y 00079-2025-GRE-OSITRAN.

Los cargos de acceso propuestos son de **USD 70,83 por m²** para las oficinas de mantenimiento y de **USD 54,60 por m²** para las áreas de mantenimiento , sin IGV.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA



GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS
ECONÓMICOS

REPORTE DEL ESTADO DE LAS APP Y DE LOS PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS

II TRIMESTRE DEL 2025

